

**VISTOS:**

1. El Decreto N° 4.783 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.
2. El Decreto Alcaldicio N° 320 de fecha 22 de mayo de 2014, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 67-2014: "Mejoramiento Sistema Iluminación Programa Recuperación de Barrio Santa Rosa de Temuco".
3. El Decreto Alcaldicio N° 443 de fecha 30 de julio de 2014, que adjudica la Propuesta Pública "Mejoramiento Sistema Iluminación Programa Recuperación de Barrio Santa Rosa de Temuco".
4. El Decreto Alcaldicio N° 4.409 de fecha 10 de noviembre de 2014, que aprueba Contrato de fecha 24 de octubre de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la empresa contratista Sergio Fierro Sanhueza y Cía. Ltda. (Serfilux Ltda.)
5. El Informe del Inspector Técnico de Obra de fecha 10 de diciembre de 2014.
6. El Acta de Recepción Única de fecha 16 de diciembre de 2014.
7. El Decreto Alcaldicio N° 2.493 de fecha 18 de junio de 2014, que delega la facultad de firmar "Por orden del Alcalde", Decreto Alcaldicio sobre materia específica.
8. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. Apruébese el Acta de Recepción Única de fecha 16 de diciembre de 2014, de la Obra: "**Mejoramiento Sistema Iluminación Programa Recuperación de Barrio Santa Rosa de Temuco**", adjudicada a la empresa contratista Sergio Fierro Sanhueza y Cía. Ltda. (Serfilux Ltda.), en virtud del Decreto Alcaldicio N° 443 de fecha 30 de julio de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
JOAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

JOBP./JCC./jcc

**DISTRIBUCION :**

- Administración Municipal
- Direcc. de Aseo y Ornato
- Direcc. de Control
- Direcc. Adm. y Finanzas
- Direcc. Asesoría Jurídica
- Contratista
- Oficina de Partes.

c:Dereunica\_121614

  
"Por orden del Alcalde"  
PABLO VERA BRAM  
ADMINISTRACION MUNICIPAL

  
  


ACTA RECEPCION UNICA

**OBRA: "MEJORAMIENTO SISTEMA DE ILUMINACIÓN PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIO SANTA ROSA DE TEMUCO"**

**1. CONTRATO:**

Las obras fueron ejecutadas mediante Contrato de fecha 24 de octubre de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la empresa contratista Sergio Fierro Sanhueza y Cía. Ltda. (Serfilux Ltda.), por un monto de \$34.252.191. impuestos incluidos, sin ningún tipo de reajustes.

El Contrato suscrito entre las partes, se encuentra aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.409 de fecha 10 de noviembre de 2014.

**2. PLAZOS:**

Revisados los antecedentes del Contrato, se establece que los trabajos quedaron terminados dentro del plazo contractual.

- Plazo Autorizado Total 115 días corridos
- Fecha Inicio Obra 21 de agosto de 2014
- Fecha Termino Contractual 13 de diciembre de 2014
- Fecha Termino Real 09 de diciembre de 2014

**3. MONTO INVERSION:**

El monto total según Contrato corresponde a la suma de \$ 34.252.191, impuestos incluidos.

**4. MULTAS Y SANCIONES:**

No hay

**5. GARANTIAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:**

En garantía de las obligaciones que impone el Contrato, la empresa contratista hizo entrega del siguiente Depósito a la Vista:

Depósito a la Vista N° 00380-4 de fecha 25 de agosto de 2014, del Banco de Chile, por la suma de \$ 1.712.610.-

**6. CONCLUSION FINAL:**

Se revisó detenidamente la Obra: "Mejoramiento Sistema de Iluminación Programa Recuperación de Barrio Santa Rosa de Temuco", encontrándola ejecutada conforme al Proyecto, Especificaciones Técnicas y Observaciones realizadas, dándola por recibida con fecha 15 de diciembre 2014.



JUAN CARLOS BALAMONDES POO  
DIRECTOR ASEO Y ORNATO



SERFILUX LTDA.  
CONTRATISTA



JAIME CIFUENTES CARRILLO  
I.T.O.

TEMUCO, diciembre 16 de 2014.  
c:Acreunica\_121614/jcc